



REPORTE PRELIMINAR

Nº 115-2023-MOD. OPERACIONES - COERICA



BICENTENARIO
PERÚ 2021



EL PERÚ PRIMERO



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



REPORTE PRELIMINAR 18/05/2023/COER-GOREICA

INUNDACION POR DESBORDE DE CANAL EN EL SECTOR CAMACHO DISTRITO DE SAN CLEMENTE DE LA PROVINCIA DE PISCO REGION DE ICA

I.- HECHOS:

En horas de la tarde del día martes 16 de mayo del presente año a horas 13:00 p.m. aproximadamente, se suscitó el desborde de canal en el Sector Camacho ubicado en el distrito de San Clemente de la provincia de Pisco de la región de Ica.

DAÑOS:

Viviendas afectadas: NO
Personas afectadas: NO
Área agrícola: 04 hectáreas

FUENTE INFORMACION:

ENCARGADO DE LA OFICINA DE DEFENSA DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE:
ING. KATHIA LEZAMA– Cel: 957418022.

II.- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

| | |
|---------------------|----------------|
| DEPARTAMENTO | ICA |
| PROVINCIA | PISCO |
| DISTRITO | SAN CLEMENTE |
| DIRECCION | SECTOR CAMACHO |
| UBIGEO | 110507 |

Elaborado por: Modulo de Operaciones

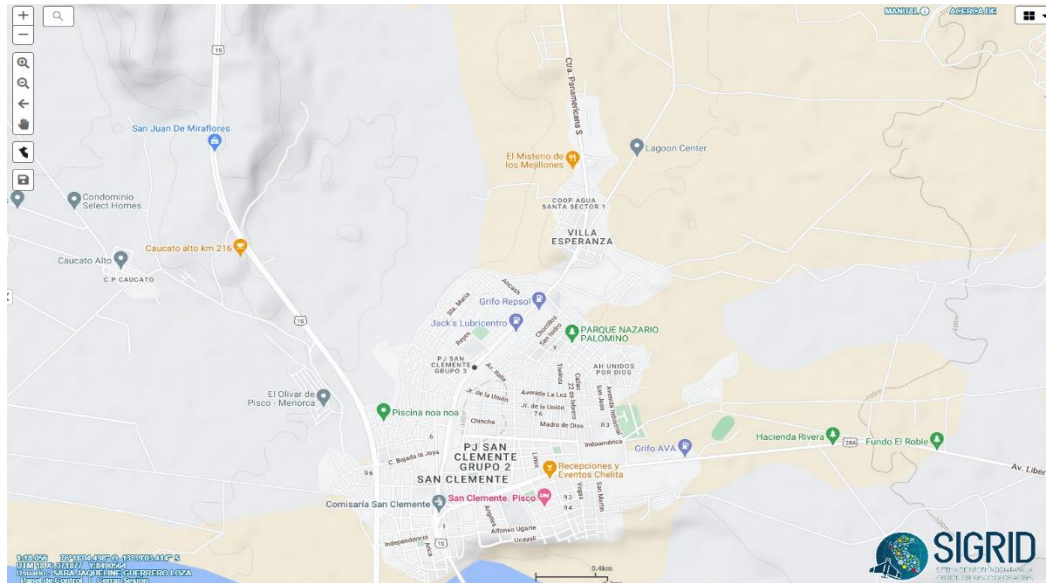
Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



III.- MAPA SITUACIONAL:



FUENTE: COER ICA.

IV. ACCIONES REALIZADAS:

- Habiendo tomado conocimiento el Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ica – COER ICA, se comunicó con el secretario técnico de la oficina de defensa civil de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE, el cual nos indicó que se produjo un desborde del canal en el Sector Camacho, el cual en la temporada de lluvias intensas quedó debilitado y debido al aumento de aguas el día 16 de mayo se desbordó ocasionando afectaciones en la parcela del Sector Camachito.
- Parcela afectada que asciende a 4 hectáreas cuyo propietario es Silva Jayo Agapito Pedro con DNI 22307452, terreno que ya había sido cosechado y se encontraba en adaptación de tierras para volver a ser cultivado.
- No se reportan daños a la vida ni la salud.
- Se realizó el registro de la emergencia en el SINPAD con el código N°173814 – INUNDACION POR DESBORDE DE CANAL.

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08

- La Municipalidad distrital de San Clemente a través de su oficina de defensa civil, como medidas de control, ha determinado que brindaran el apoyo con maquinaria pesada para la limpieza del área afectada ya que el desborde dificultara el cultivo en esa zona agrícola .
- Según informo el secretario técnico de defensa civil del distrito de San Clemente, se espera para el día 19 de mayo del presente el apoyo con maquinaria pesada para la limpieza del área afectada.

V. ANEXOS FOTOGRAFICOS:

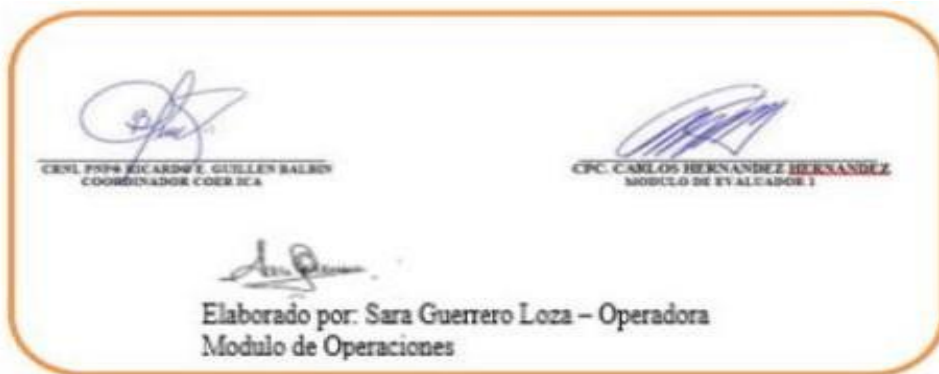


Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08